Sesión 69ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Día 25 de Agosto de 1903.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:

Manifestar:

Exp 3057 M. Al Ministerio de Instrucción Pública que este Consejo lamenta no poder acceder á la provisión de textos y útiles solicitada por la asociación "Guardia de Honor del S. C. de Jesús (Tucumán)" en razon de que por no haber partida en el presupuesto vigente á que imputar estos gastos, esta Corporación con anterioridad dictó una resolución general denegando tal clase de pedidos.

" 1198 C 19º Al C.E. 17º que habiéndose trasladado la escuela Nº 2, á su local de la calle Lambaré, no corresponde aprobar la apertura de la nueva escuela que se solicita, pudiendo los niños matriculados concurrir á las escuelas que indica el Sr Inspector Cárlos N. Vergara, cuyo informe se transcribirá al mencionado C.E.

" 4003 P y agr Al C.E. de Posadas que una vez abona

dos los sueldos del Secretario y orde
nanza del mismo, de los fondos que
percibe de la Municipalidad, de
be depositar mensualmente el
sobrante en la Sucursal del Ban
co de la Nación, todo de acuerdo
con el dictámen de la Comisión de
Hacienda que se transcribirá al
expresado C.E.

Autorizar:

Exp. 2937 L.D. A la Comisión Interventora de Com
pras para adquirir los artículos que
solicita el Depósito y cuyo importe
es de $ 118

" 4542 V. y agreg. Al C.E. de Victorica, para invertir de
los fondos que perciba de la Muni
cipalidad $ 30 en las pequeñas
reparaciones que es necesario ejecu
tar en la escuela de varones de di
cho punto, debiendo oportunamen
te remitir los comprobantes del caso.

" 1504 M. Al Sr Presidente, para resolver so
bre la Inspección del Territorio de los
Andes y para la creación de la nueva
escuela en dicho punto.

" 760 C. 17° y agreg. Al Arquitecto Inspector para or
denar la colocación del molino y cons
trucción del pozo semisurgente en la
escuela de Villa Ortuzar (C.E. 17°) den

tro de la suma de $ m/n 480 en que dichos trabajos fueron presupuestados.

Exp 3039 C Al Cuerpo Médico Escolar, para mandar imprimir 500 ejemplares del Reglamento del mismo.

Designar:

" 3070 Cr. Como suplente del subpreceptor de la escuela superior de varones del C.E. 1º, Sr Rómulo C. Dupui, mientras dure su ausencia, á la supernumeraria, Sta Blanca Montoro.

" 3080 C7º Como ayudante suplente de la Escuela "Benjamin Zorilla" (C.E. 9º) á la maestra normal, Sta Rufina Paizne, mientras dure la ausencia de la preceptora titular, Sta Isabel Descalzo.

" 3053 C7º Nombrar Secretario interino del C.E. 7º, á contar desde el 1º de Septiembre próximo, al Sr Pedro Serantes, en reemplazo del Sr Herman D. Rosquellas, que renunció.

" 3018 C No hacer lugar á la provisión de útiles solicitada por la Congregación "Santa Filomena", por no haber partida en el presupuesto á que imputar el gasto.

Aprobar:

" 2552 V. La rendición de cuentas que presenta el Sr Contador, como Administrador

de las propiedades calles Belgrano y Paseo Colon nº 413 y Europa nº 1578, pasando este expediente á la Oficina Judicial con manifestación, que la resolución de fecha 29 de Diciembre último la autoriza para hacerse cargo de las propiedades del Consejo no ocupadas por escuelas; designando entre sus empleados, al que haya de percibir los alquileres devengados ó á devengar, mediante la comision de 3 %

Exp 1221 S. La autorización conferida por el Sr Enrique L. Sibthorpe, á la casa Jacobo Peuser, para entregar y cobrar por su cuenta los 1000 ejemplares del Mapa de la Capital á que se subscribió el H. Consejo.

" 1802 C. Habiendo resuelto nombrar al Dr Juan B. Maciel, representante judicial de este Consejo en el Chubut, bajo la inteligencia equivocada de que su designación había sido propuesta por el C.E. de Rawson; dejar sin efecto dicho nombramiento que se hace recaer en el Sr Martin A. Drake, Secretario del mencionado C.E. de Rawson.

" 2835 C. No siendo procedente que este Conse

jo revea resoluciones del Superior y habiendo maestras supernumerarias disponibles para llenar la vacante con carácter de efectiva, no hacer lugar á lo solicitado por la preceptora jubilada de la escuela nº 3 del C. E. 14º, Sta María Luisa Charlin, respecto á que se le permita seguir en el desempeño del puesto.

Mandar pagar:

Exp 4529 F. Al Sr Prudencio E. Fernandez, su retribución como denunciante — $ 8.90

" " " A la O. Judicial, por honorarios " 60.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p.m.

Gutiérrez

A. Melguevatúndez

Sesión 70ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Día 27 de Agosto de 1903.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Aprobar:

Exp 3075 C. Las rendiciones de cuentas que por el mes de Julio ppdo, elevan los CC EE. 1º,